

DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

REUNIDOS

En sesión plenaria, celebrada el veintinueve de noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares aprueba la presente Declaración de Sostenibilidad, mediante la cual pretende informar al conjunto de la ciudadanía, agentes sociales y económicos locales, y entidades supralocales, de su compromiso con la mejora ambiental, social y económica del municipio y del planeta. Así mismo, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a mediar la implicación de las otras administraciones actuantes, entidades locales y ciudadanos y ciudadanas azudenses, en todas aquellas acciones propuestas en que sea necesario, para avanzar hacia la Agenda 21 Local y, en definitiva, hacia un municipio más sostenible.

ANTECEDENTES

1. La Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en el año 1992, consensuó el documento llamado Agenda 21. La Agenda 21 es un extenso Plan de Acción global que establece las estrategias que debe seguir la humanidad de forma colectiva para conseguir ser una sociedad sostenible en el siglo XXI.

Por desarrollo sostenible se entiende aquel que cubre las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas (Informe Brundtland).

2. En 1994, y tomando como referencia la Conferencia de Río, se celebró en Aalborg-Dinamarca la I Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles en la que las autoridades locales adquirieron el compromiso de iniciar en sus respectivos municipios procesos de Agenda 21 Local y desarrollar planes de acción a largo plazo hacia la sostenibilidad, en base a un conjunto de principios recogidos con la denominación: Carta de Aalborg.
3. Con posterioridad han tenido lugar otras Conferencias Europeas (Lisboa, 1996; Hannover, 2000), y han sido aprobados el V y VI

Programa de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y la Cumbre de Johannesburgo (2002, Río+10), que han profundizado e impulsado el desarrollo de dichos conceptos, insistiendo en el objetivo de desarrollo sostenible como el único capaz de garantizar e integrar el bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes del planeta con la conservación de los recursos naturales comunes.

4. La IV Conferencia de Pueblos y Ciudades Sostenibles celebrada en Aalborg (Junio de 2004) puso el acento en la necesidad de pasar de los planes y programas a la acción, aprobando las autoridades municipales europeas presentes un decálogo de compromisos de acción concretos (Aalborg + 10) para el progreso en la Sostenibilidad local.
5. El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, por acuerdo unánime del Pleno Municipal en el año 2002, se adhirió a los principios de la Carta de Aalborg, con lo que expresaba su compromiso con la estrategia de la sostenibilidad y el desarrollo de su Agenda 21. Del mismo modo, el Ayuntamiento llevó a cabo una labor de motivación mediante la realización de una serie de actuaciones tales como estudios técnicos y jornadas formativas con el objetivo de motivar a la población en temas relacionados con la Sostenibilidad y la Agenda 21 del municipio.
6. Diez años después de firmar la Carta de Aalborg, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares reafirma su acuerdo con el Desarrollo Sostenible. Tras haber completado el I Plan de Acción Local, ha definido las líneas estratégicas y los nuevos proyectos del II Plan de Acción Local, que servirán de guía para contribuir a un municipio consciente de su huella ecológica y de su compromiso con el planeta.
7. Río+20, en conmemoración del 20 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se esfuerza por reunir a gobiernos, instituciones internacionales y agentes sociales para tratar de alcanzar un acuerdo sobre una serie de medidas que permitan reducir la

pobreza, a la vez que se promociona el empleo verde, las energías limpias y un uso más sostenible y equitativo de los recursos.

8. *Pensar globalmente y actuar localmente*, debe seguir siendo la reflexión previa a cualquier proyecto. El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se muestra decidido a trabajar para cumplir el II Plan de Acción Local teniendo en cuenta todos los vectores sociales, culturales, económicos, administrativos, urbanísticos y medioambientales, y a fomentar la participación ciudadana.

COMPROMISOS

Por todo lo cual, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares adquiere el compromiso de habilitar los medios humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas en las que se divide el nuevo Plan de Acción Local.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

El intenso crecimiento demográfico que Azuqueca de Henares ha tenido durante la última década no sólo ha situado al municipio en el octavo puesto del ranking demográfico de los municipios castellano-manchegos sino, sobre todo, la ha consolidado como la sexta ciudad del Corredor del Henares, solo superada por la capital provincial y las grandes ciudades del noreste del Área Metropolitana de Madrid (Alcalá de Henares, Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón).

En este contexto, el Corredor del Henares se ha conformado y consolidado como uno de los espacios de mayor valor estratégico peninsular de los últimos años, tanto para el asentamiento de población como de actividades económicas. No solo como consecuencia del efecto derrame que hacia su entorno inmediato ha tenido la demanda insatisfecha del Área Metropolitana de Madrid y de las necesidades derivadas de su relación económica con los sistemas urbanos y de desarrollo del Valle del Ebro y Catalunya, sino también como resultado de los intensos cambios que afectan a su estructura interna y que están generando importantes cambios en la composición social de su población y de los usos y actividades económicas de la Ciudad y su entorno metropolitano. Dichos cambios han impulsado la salida y reasentamiento en los municipios del noreste y sur metropolitanos de determinados segmentos de población y actividades incapaces de resolver sus necesidades de espacio residencial o económico

en la capital y que se han encontrado en su entorno la oportunidad de un suelo más barato capaz de satisfacerlas.

Las tensiones derivadas de este proceso se han dejado sentir en todos los municipios de la vega del Henares, en mayor o menor medida, en función de su proximidad a Madrid y a los principales ejes de infraestructuras viarias (A-II y AVE), y tienen su expresión más importante en el importante proceso de urbanización que han sufrido la mayoría de los municipios, lo que les ha convertido en consumidores crecientes de energía, agua y materiales para satisfacer las necesidades de la nueva población y las actividades económicas, a la vez que en centros progresivamente más dependientes del exterior, y concretamente de los ámbitos desde los que se suministran dichos inputs, dada su limitada y cada vez más reducida capacidad de aportarlos por si mismos. En muy poco tiempo, la huella ecológica de los municipios del Corredor del Henares se ha disparado hasta valores insospechados y pone en cuestión la sostenibilidad del modelo territorial adoptado por la mayoría de ellos.

Azuqueca de Henares no ha sido ajena a dicho proceso y, en la última década, ha conocido importantes transformaciones económicas, sociales y territoriales que han situado al municipio entre los más dinámicos del entorno metropolitano madrileño. En este contexto el Ayuntamiento se ha dotado y ha hecho uso de instrumentos de planificación y gestión que le han permitido no solo tener controlado el proceso de crecimiento urbano e industrial del municipio sino también imprimir a dicho proceso de cambio una orientación adecuada para evitar los desequilibrios y negativos impactos que se han puesto de manifiesto en muchos de los municipios vecinos. El Plan de Ordenación Urbana, el Plan del Centro Tradicional y el Plan de Acción Local de la Agenda 21 han permitido desarrollar durante este periodo al Ayuntamiento una estrategia de sostenibilidad para todo el territorio municipal, precisamente cuando la presión sobre dicho territorio y sus recursos ha sido más intensa.

La adopción de criterios de sostenibilidad en el desarrollo urbanístico de la Ciudad, la ejecución progresiva de actuaciones para la pacificación del tráfico urbano, el impulso de los modos de transporte sostenibles y la mejora de la accesibilidad, la implementación y renovación de la red municipal de abastecimiento y saneamiento, así como de las instalaciones de alumbrado público, realizadas desde principios garantistas de calidad de los servicios urbanísticos, y de eficacia y eficiencia en la gestión pública de los ciclos del agua y la energía, han permitido al municipio responder al reto del crecimiento urbano y poblacional sin que la Ciudad haya perdido su carácter compacto, evitando la aparición de nuevos núcleos residenciales segregados, favoreciendo la

mezcla y equilibrio de usos, fomentando una densidad cualificada que minimiza y hace más eficiente el consumo de recursos –suelo, energía, agua y materiales-, y haciendo el espacio urbano permeable y accesible para la mayoría de la ciudadanía, a la vez que se dotaba de nuevos espacios y dotaciones públicas para responder a la demanda de servicios de la nueva ciudadanía y promover su integración social.

Esta estrategia de gestión sostenible del territorio azudense debe mantenerse para los próximos años en el nuevo Plan de Acción Local, aun cuando el periodo actual de recesión económica haya frenado considerablemente las tensiones urbanas que caracterizaron la década anterior y, merced a ello, el debate sobre el crecimiento urbano haya pasado a un segundo plano, y no solo porque los principios de la sostenibilidad han calado suficientemente en la política local, conformando una nueva cultura y permeando la toma de decisiones para la acción y la gestión pública, sino sobre todo porque debe completarse la tarea iniciada en el marco de la regeneración urbana de la Ciudad construida y, especialmente, en el de la mejora de la gestión de los vectores ambientales que forman parte del ecosistema urbano.

Se persigue con ello reducir la huella ecológica del municipio, mediante la mejora de la eficiencia en el consumo de recursos por parte de su población y actividades económicas –urbanas e industriales-, a la vez que se reduce la generación de los residuos y se minimizan sus emisiones. Todo ello en un contexto que limite la pérdida de la escasa capacidad de carga del territorio, mediante la preservación y mejora de los espacios naturales, la puesta en valor de los recursos ambientales y la limitación a la transformación urbanizadora del suelo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PROMOVER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

El municipio de Azuqueca de Henares ha experimentado en las últimas décadas un elevado crecimiento de población. El enclave estratégico en el que se sitúa el municipio unido a la buena situación económica vivida en los últimos años, lo ha convertido en un foco de atracción poblacional.

Azuqueca de Henares se ha convertido en un importante receptor de población, tanto de nacionalidad extranjera, que representa a momento actual al 25% del total poblacional, como de población proveniente de comunidades y municipios vecinos, principalmente del Corredor del Henares, Madrid y Guadalajara.

Los cambios demográficos registrados en el municipio conllevan la necesidad de adecuar las dotaciones y servicios a las nuevas demandas poblacionales, garantizando el bienestar y calidad de vida de la población.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

El privilegiado emplazamiento del municipio en el Corredor del Henares y la disponibilidad de suelo constituyeron los principales factores de atracción para la localización de empresas durante la última década del pasado siglo y el primer quinquenio del presente, haciendo del municipio un polo referente de actividad económica y empleo, que alcanzó su zenit a principios de 2007 con un censo próximo al millar de empresas, una oferta superior a los 13.000 empleos y una estructura productiva caracterizada por una importante terciarización de los mismos pero también, y a diferencia con el conjunto de la provincia, con un peso significativo de la actividad industrial. Una estructura productiva en la que el sector de la construcción, cuya presencia en empresas y empleo ha sido creciente durante dicho periodo, no ha llegado tampoco a alcanzar el protagonismo de otros municipios próximos o de la propia provincia.

Sin embargo, la relativa diversificación de la actividad económica con que contaba al principio de la crisis Azuqueca de Henares no ha impedido que la actual recesión económica mundial impactara con fuerza en su tejido productivo, paralizándose a partir de 2007 la positiva trayectoria seguida hasta entonces e invirtiéndola, dando lugar a la desaparición de empresas y a la destrucción de empleo. En tan solo 3 años el censo de empresas azudense ha disminuido en un 13 %, con una pérdida de casi dos mil empleos (14%), por encima de lo acontecido en el conjunto de la provincia pero inferior al impacto medio que ha sufrido la economía española en el mismo periodo de tiempo. De una situación en que la oferta de empleo desde Azuqueca era capaz de cubrir la demanda laboral de su población se ha pasado a una situación con altas tasas de desocupación y déficit de empleo, aumentando la precariedad en la contratación y empeorando la situación laboral de mujeres y jóvenes, especialmente. En un contexto de caída de los pedidos de las empresas, restricción de la financiación externa, aumento de los impagos y evolución negativa de los resultados económicos, las empresas azudenses se han visto obligadas, en la mayoría de los casos, a reducir significativamente su actividad productiva, reducir costes y aplazar las inversiones, a la vez que a explorar nuevos mercados y diversificar su gama de productos y servicios.

Ahora bien, aun cuando la crisis económica ha impactado negativamente sobre la mayoría de las empresas emplazadas en el municipio, la intensidad con que lo hecho sobre los distintos sectores productivos resulta muy distinta. Sin lugar a dudas, y al igual que ha sucedido en el conjunto de España, el sector de la construcción ha sido el más castigado, arrojando por el momento un saldo de desaparición del 28 % de las empresas censadas y la pérdida del 37 % de los empleos del sector en estos tres años. Significativo también, aunque menos importante el impacto sobre el sector industrial, que ha visto reducir su número de empresas un 13 % y la pérdida del 15 % de los empleos, con especial incidencia en el subsector del metal, el tercer sector económico en importancia para el empleo del municipio, que ha concentrado casi la mitad de las pérdidas de empleo del sector industrial. En contraste con los anteriores, el subsector químico, la alimentación y las industrias extractivas han mantenido un comportamiento relativamente estable durante el periodo. Por su parte, el sector terciario es el que ha resistido mejor el impacto de la crisis económica, tal vez por su atomización y carácter familiar de una parte muy significativa de las empresas, reduciendo su censo empresarial en un 2 % y con un 8 % de pérdidas de empleo, con un comportamiento algo más negativo en el subsector comercio, tanto mayorista como minorista, pero sin grandes diferencias en la situación del resto de los subsectores que lo integran.

A pesar de la negativa situación actual que vive la mayoría de las empresas azudenses sus perspectivas de futuro no lo son tanto, en tanto en cuanto la mitad de las mismas consideran que la situación se va a mantener o va a mejorar, por encima del 1/3 de empresas que en el periodo de crisis se mantuvieron o mejoraron su situación, perspectivas que les esta llevando a la exploración de nuevos mercados, el ajuste de costes y, como se ha dicho, a la diversificación de sus productos y cartera de clientes.

En este contexto el municipio en su conjunto y los distintos agentes económicos, sociales e institucionales en particular, deben acometer la difícil tarea de invertir la negativa trayectoria de los últimos años desde un planteamiento de consolidación y mejora de la actividad económica, aprovechando y consolidando las fortalezas de la propia estructura productiva –diversificación sectorial, tamaño empresarial, mercado laboral, etc.- que han puesto de manifiesto su relevancia a la hora de hacer frente a la actual crisis económica, así como las ventajas competitivas con que cuenta el municipio respecto a su entorno, tales como su emplazamiento –proximidad, conexión y accesibilidad a infraestructuras básicas-, disponibilidad de suelo industrial, aglomeración empresarial, clima social, etc., a la vez que reforzando y mejorando los aspectos que han manifestado su debilidad, tales como el acelerado crecimiento de los años anteriores a la crisis de actividades con un bajo nivel de cualificación laboral –

construcción, logística, etc.-, excesivamente dependientes del mercado nacional y poco orientadas a la exportación, escaso valor añadido, etc., y minimizando los factores de riesgo.

Además, no debe ignorarse que la consolidación y mejora de la actividad económica del municipio para los nuevos años debe seguir teniendo presente la necesidad de incorporar en su visión y misión la perspectiva de la economía sostenible. Es decir, el objetivo de reducción de la huella ecológica de los residentes azudenses debe hacerse extensivo a las empresas existentes y a las que en un futuro van a elegir al municipio como emplazamiento idóneo para el desarrollo de su actividad, lo que implica un esfuerzo conjunto –agentes económicos, sociales e institucionales- para conseguir una estructura productiva que priorice la mejora de la eficiencia ambiental en los procesos productivos de las empresas, promueva la utilización de recursos renovables, reduzca la generación de residuos y garantice su adecuado tratamiento, minimizando la posibilidad de impactos, adopte los principios de la responsabilidad social empresarial y sea capaz de generar empleo estable y renta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROMOCIÓN DE LA GOBERNANZA LOCAL SOBRE LA BASE DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

La implantación y desarrollo de un modelo de gobernanza local sostenible para la Administración Pública Local constituye el objetivo a alcanzar por los dos primeros compromisos de Aalborg adoptados por los asistentes a la Conferencia Aalborg + 10 en 1994: (1) el impulso de la democracia participativa en la toma de decisiones pública; y (2) la implementación de la gestión sostenible en todos los asuntos que competen, acciones y actividades en el desarrollo del gobierno local. Ambos, son compromisos que el propio Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha asumido, tanto al suscribir el Acuerdo de la Carta de Aalborg (1994) y los Compromisos de Aalborg (2004), y especialmente al integrarlos como objetivos específicos dentro de anterior Plan de Acción Local en el marco de desarrollo de la Agenda 21 Local (2005), y han formado parte y quedado patentes en buena parte de las actuaciones públicas del mismo, obteniendo un resultado muy positivo en el camino a la sostenibilidad y permitiéndole disponer de una rica experiencia que sin duda va a facilitar su continuidad en los próximos años. Porque los objetivos a los que responden estos compromisos no están plenamente alcanzados y, es más, siempre van a tener un ámbito de mejora. De ahí el

interés de implementar una estrategia específica que asuma e integre los dos compromisos citados en el nuevo Plan de Acción Local.

Extender la sostenibilidad al ámbito de la gestión pública local exige integrar los principios básicos de calidad, eficacia y eficiencia en la gestión de los servicios prestados desde el Ayuntamiento con los de sostenibilidad, entendida ésta en el triple ámbito de lo social, lo económico y lo ambiental. Exige también que el Ayuntamiento asuma el compromiso de elaboración, asignación de recursos e implementación de sus planes y programas bajo dicha perspectiva y, especialmente, que monitorice, siga y evalúe el resultado de los mismos con herramientas que midan su contribución a la sostenibilidad local.

En este contexto, el impulso de la planificación y gestión pública sostenible en el municipio debe estar trasversalizado por la transparencia en la acción pública y la toma de decisiones, lo que comporta profundizar e incorporar nuevos mecanismos de democracia participativa que aseguren que, de una parte la información en torno a la labor municipal, los objetivos perseguidos, las formas de implementación, los resultados obtenidos, etc., llegue a toda la ciudadanía, las empresas, grupos de interés y agentes afectados, y de otra que los afectados participan, expresan su opinión, valoran, proponen alternativas, etc., en torno a las decisiones que van a tomar sus representantes. Todo ello comporta, además, impulsar la sensibilización y toma de conciencia cívica en torno a la participación en los asuntos públicos y la conciencia ambiental y social de la ciudadanía, activar las capacidades organizativas y crear una cultura cívica de respeto, comunicación, diálogo y consenso.

En este sentido se pretende conseguir que los esfuerzos municipales estén basados en la participación y consenso cívico que permita que las acciones que se realicen sean secundadas por los ciudadanos, que han de ser garantes y partícipes de una gestión municipal adecuada. Es fundamental una conciencia cívica en la que los ciudadanos entiendan que los recursos, patrimonio y acciones públicas son elementos y responsabilidad de todos y cada uno de los habitantes de Azuqueca.